



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de Junio de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El ministro de Justicia descarta El Salvador para los juzgados por ser una venta
“especulativa” EL NORTE DE CASTILLA

El Colegio de Abogados de Ceuta organiza unas jornadas sobre Derecho de familia
EL PUEBLO DE CEUTA

El Colegio de Abogados de Cantabria celebra unas Jornadas para abogados sobre
menores extranjeros ALERTA

Más de 200 abogados de Avilés y Pravia están llamados a votar en los comicios
colegiales en la ciudad LA VOZ DE AVILES

El Colegio de Abogados de Ciudad Real celebró su tradicional cena de verano LANZA

Jura de 27 nuevos letrados en el Colegio de Abogados de Murcia LA VERDAD

La Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Albacete condensa en 12
meses sus estudios LA TRIBUNA DE ALBACETE

Los presidentes de los TSJ exigen una Policía dependiente de jueces y fiscales
DIARIO DE BURGOS

El ministro descarta El Salvador para los juzgados por ser una venta «especulativa»

Bermejo considera que los 30 millones que piden los propietarios son «irracionales» y reclama al Ayuntamiento ayuda para permutar edificios

J. MORENO VALLADOLID

El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, descartó ayer en Valladolid la posibilidad de comprar el edificio del viejo colegio de El Salvador para destinarlo como futura sede del Campus de la Justicia, por «ser un precio irracional» y fuera de la cantidad que estaría dispuesta a pagar el Gobierno que tiene las competencias en materia de Justicia.

Los actuales propietarios de este inmueble, situado en la plaza de San Pablo, anunciaron hace casi dos años su disposición a negociar la venta del edificio catalogado dentro de un área dotacional por un precio de 30 millones de euros, una cifra que se aleja de la que estaría dispuesta a desembolsar el Ministerio de Justicia cercana a los 10 millones.

Esta opción se barajó cuando desde la Audiencia de Valladolid y la Junta de Jueces se criticó la dispersión en nueve sedes de los juzgados de la capital. El requisito de centralidad y la cercanía a los colegios de Abogados y Procuradores de la calle Angustias sirvió para arrancar las negociaciones con la sociedad propietaria del inmueble, que pretende en caso contrario instalar un hotel de cinco estrellas.

Bermejo, que clausuró ayer en Valladolid las jornadas sobre Fe Pública organizadas por el Colegio de Secretarios Judiciales de España, fue categórico al afirmar que este problema de la dispersión en nueve sedes de los juzgados de la capital vallisoletana «es una de mis prioridades como ministro», y mostró su confianza en que se alcanzará una solución a partir de la «colaboración institucional».

Para ello, el ministro lanzó 'el guante' al Ayuntamiento de Valladolid para que «si estamos todos de acuerdo en el problema lo que debemos es dar una respuesta eficaz para concentrar con racionalidad». En este sentido, Fernán-



El ministro, Mariano Fernández Bermejo, saluda a Feliciano Trebolle, presidente de la Audiencia. / G. V.

dez Bermejo apuntó que ha remitido una carta al alcalde Javier León de la Riva en la que le expresa su voluntad de negociar una permuta de edificios ministeriales a cambio de la cesión de un solar que permita construir un

nuevo edificio para el Campus de la Justicia. «Necesitamos terrenos o edificios para corregir la dispersión judicial de Valladolid que es absolutamente inaceptable», dijo Bermejo, quien, sin embargo, indicó que su Ministerio «no

va a ayudar a una operación especulativa» con la compra del colegio de El Salvador.

El malestar entre la judicatura, funcionarios, procuradores y abogados por la falta de respuesta a esta dispersión está en el ori-

gen de la entrevista que el jueves que viene tendrán la subsecretaria de Justicia, Susana Peri, con el regidor de la capital.

León de la Riva dijo ayer que el Consistorio pondrá al servicio del Ministerio las máximas facilidades para lograr una «dignificación» de la Justicia en la capital. Aunque el Ayuntamiento de Valladolid no dispone de edificios si que cuenta con solares en los cuales se podría levantar un nuevo inmueble que aglutine los diferentes ámbitos jurisdiccionales hasta ahora dispersos.

Jornada con secretarios

Durante la clausura del encuentro nacional de secretarios judiciales, el responsable estatal de Justicia rechazó cualquier supuesta 'externalización' de servicios como los expedientes de dominio, de sucesiones o de testamentos que hasta ahora se hacían en los juzgados gratuitamente, y que según una reforma del Gobierno permitirá a los notarios y registradores de la propiedad asumir estas competencias.

«Los ciudadanos españoles tienen derecho a tramitar con celeridad y grado de calidad esos expedientes y si quieren ir a donde se les cobra, pues allá ellos. Como ministro de Justicia tengo la seguridad de que si acuden a la Administración van a obtener igual o mejor respuesta que si van a un notario o un registrador», dijo.

No coincidió con la afirmación del ministro, Antonio Dorado, presidente del Colegio de Secretarios Judiciales de España, para quien «estas competencias que hasta ahora son propias de los secretarios judiciales supondrán en cierta medida que este servicio que prestamos los secretarios se 'privatice'».

Bermejo cuestionó el acuerdo de los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de toda España reunidos esta semana en Burgos, respecto a su rechazo a que sean los fiscales los que investiguen las causas penales. «Esa opinión de los 17 presidentes es minoritaria dentro de la carrera judicial ya que hay otros que opinan lo contrario», apuntó.

«La Ley de Violencia tiene un recorrido corto»

J. M. VALLADOLID

Mariano Fernández Bermejo reflexionó también ayer sobre los dos años de la Ley contra la Violencia de Género y las últimas muertes de mujeres que se han registrado en España.

«El camino que hemos emprendido con esta ley lleva un recorrido muy corto si pensamos en la situación que tenía-

mos hace diez años cuando ni siquiera conocíamos cuántas muertes de mujeres había, ya que la violencia de género no existía», dijo.

Aunque no se pronunció sobre la instalación en un pasillo de la Audiencia del nuevo Juzgado de Violencia en Valladolid, el ministro insistió que el Gobierno «ha contribuido con medios a la sensibilización colectiva contra estas muertes». Bermejo recordó que pese a los asesinatos «cada día se protegen a miles de mujeres de sus parejas y eso no es noticia».



Abogados, procuradores, jueces y funcionarios durante la protesta en la calle Angustias. / SARA MIGUEL

Abogados, jueces y funcionarios cortan la calle Angustias por la dispersión de sedes judiciales

Los manifestantes corearon frases contra el Ministerio de Justicia

J. M. VALLADOLID

Alrededor de doscientas personas cortaron en la mañana de ayer el tráfico rodado por la calle Angustias, donde se encuentran las sedes del Palacio de Justicia y de los nuevos juzgados, como protesta por la dispersión en nueve sedes judiciales y contra el traslado de los tres juzgados de lo Social y la Clínica Forense acordado por el Ministerio de Justicia.

A diferencia de anteriores concentraciones protagonizadas por

los funcionarios de la Administración de Justicia, el acto de ayer contó con la presencia de jueces y magistrados y de los decanos de los colegios de Abogados y Procuradores, Enrique Sanz y José Luis Moreno, que se han unido así a la queja colectiva contra dispersión de sedes en la capital vallisoletana.

Los tres colectivos consideran en un manifiesto que fue entregado ayer al ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, que la actual situación se agrava toda-

vía más por el traslado de algunos órganos a la nueva sede del Paseo Arco de Ladrillo, y apuestan por «ubicar todos los órganos judiciales próximos al actual Palacio de Justicia, bien en el antiguo colegio de El Salvador o en otro edificio en las cercanías».

Durante la concentración, en la que se escucharon gritos de «Bermejo, escucha, estamos en lucha», se exigió a otras administraciones que contribuyan a dar una solución a este problema. «A la Junta, puesto que la transferencia está próxima en el tiempo, que se implique en el proyecto de Campus de la Justicia, y a la Administración local que impida la especulación del cambio de uso del solar», recoge el manifiesto.

ANTONIO DORADO PRESIDENTE DEL COLEGIO DE SECRETARIOS JUDICIALES DE ESPAÑA

«La falta de medios contribuye al retraso en la Justicia»

J. M. VALLADOLID

Durante tres días Antonio Dorado ha participado como presidente del Colegio Nacional de Secretarios Judiciales de España, que agrupa a unos 1.100 secretarios de Justicia, en unas jornadas en las que se ha destacado el papel del fedatario judicial. Dorado, secretario en la Audiencia de Sevilla, asegura que el traspaso de competencias no es una panacea.

—¿Qué conclusiones han sacado de este encuentro?

—La principal es que no estamos de acuerdo en que a los notarios y registradores se les dé competencias que hasta ahora son propias de los secretarios judiciales. La reforma que promueve el Gobierno supone que un ciudadano puede escoger a un notario o un registrador de la propiedad para tramitar expedientes de dominio, sucesiones o testamentos que hasta ahora se hacían en los juzgados gratuitamente. En cierta medida este servicio que prestamos los secretarios se está 'privatizando'.

—¿Qué función tienen los secretarios judiciales?

—Pues una fundamental ya que con nuestra presencia garantizamos la veracidad de las actuaciones judiciales. Además tenemos una importante función en materia de ejecución de resoluciones dictadas por los jueces.

—¿Qué culpa tienen los secretarios en el retraso de la justicia?

—Aunque discrepo de esa afirmación de existir retraso la res-



Antonio Dorado. / S. MIGUEL

pensabilidad es la de toda la organización de la Administración. Está claro que la falta de medios y de personal en la Justicia afecta al engranaje.

—Se suceden los gobiernos y se sigue sin invertir en la Justicia.

—Ese es el problema. Hace años que se aprobó el modelo de Oficina Judicial moderno y no se está implantando. Se ha perdido un tiempo precioso en esta legislatura. Se tenían que haber aprobado las 21 leyes procesales que permitieran poner en marcha la Oficina Judicial.

—Usted trabaja en Andalucía donde tienen las transferencias de Justicia, ¿ha mejorado este servicio con las mismas?

—Los trasposos no son la panacea ya que depende de los gobiernos autonómicos considerar a la justicia una prioridad. En algunas regiones con competencias siguen existiendo problemas de espacio por lo que lo importante no es cuándo llegan sino cómo gestionar.



PORTADA DE HOY



SOCIEDAD - MARTES, 26 DE JUNIO DE 2007

■ CICLOS / FORMACIÓN

Jornadas sobre Derecho de familia en el Hotel Tryp

CEUTA
Julia Martínez Navarro
juliamartinez@elpueblodeceuta.es

El Colegio de Abogados de Ceuta, en colaboración con el Centro Asesor de la Mujer, ha organizado las jornadas formativas sobre Derecho de Familia que darán comienzo mañana y tienen una duración de dos días. Las jornadas se celebrarán en los salones del Hotel Tryp en horario de 17:30 a 20:30 horas.

Mañana se tratará el tema del 'Síndrome de Alienación Parental (SAP): Interferencias en las relaciones parento-filiales' a cargo del ponente José Manuel Aguilar Cuenca, psicólogo especialista en Derecho de Familia. Después hablará sobre 'La custodia compartida' el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 y de Violencia sobre la Mujer en Ceuta, Javier Romero Jiménez.

El jueves, tratarán sobre la 'Mediación familiar. Novedades legislativas' y el ponente será Xabier O' Callaghan Muñoz, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

ACTUALIDAD
POLITICA
SUCESOS
ECONOMIA
SOCIEDAD
CULTURA
DEPORTES
OPINION
ARCHIVO
ESPECIALES

Jornadas para abogados sobre menores extranjeros

ALERTA. Santander

El Colegio de Abogados de Cantabria celebrará la próxima semana -25 y 26 de junio- las *Jornadas sobre los menores extranjeros no acompañados* en el Ateneo de Santander (calle Gómez Oreña número 5). Además, el Colegio llevará a cabo este viernes su fiesta anual, en el Hotel Chiqui, según informó el organismo en un comunicado.

Así, el programa para las jornadas arranca el 25 de junio (17.00 horas) con un representante de la Oficina del Defensor del Pueblo, quien analizará la situación en los países del Zagreb y en los estados del área subsahariana en materia de protección de la infancia y de la adolescencia. Además, hablará sobre los acuerdos suscritos por España con estos países y las peculiaridades de los menores no acompañados que llega a España desde estos países.

Tras la intervención del representante de la Oficina del Defensor del Pueblo tendrá lugar un análisis de la protección jurídica de los menores extranjeros no acompañados. Y se tratará el papel de la Fiscalía de Menores y de los Servicios de Protección de Menores del Gobierno de Cantabria. En esta ocasión, los ponentes serán María Angeles Sánchez-López Tapia, fiscal de Menores y Gustavo Cagigal Velayos, técnico Superior del Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia, del Gobierno de Cantabria.

Al día siguiente, el martes 26 de junio (de 17.00 a 20.00 horas), el tema a tratar serán los menores extranjeros no acompañados, su residencia, inserción laboral y procedimiento de repatriación en la Ley 4/2000, de los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y su Reglamento en Ejecución (art. 35 LOEXIS y art. 92 del Reglamento). Los ponentes serán Juan Ignacio de la Mata, abogado del Colegio de Abogados de Madrid, y un representante de la Oficina de Extranjeros en Cantabria.

Fiesta colegial

Por otro lado, este viernes a las dos de la tarde, los colegiados que lo deseen pueden asistir a la fiesta anual del organismo. En esta ocasión, la cita será en el Hotel Chiqui de Santander. Quienes deseen participar pueden retirar su tarjeta de asistencia (35 euros) en la sede colegial, en la sala de togas de Las Sillas o en la de los Juzgados de Torrelavega.

Esa misma noche, a partir de las 20.00 horas habrá un sorteo de regalos en el Camping de Cabo Mayor. Donde también se entregarán trofeos de varios torneos y del certamen de Fotografía.

Finalmente el Colegio informa de que los interesados en participar en el Congreso Nacional de la Abogacía pueden inscribirse hasta el 29 de junio.

AVILÉS

EL COMERCIO
LA VOZ DE AVILÉS

AVILES

Más de 200 abogados están llamados a votar mañana en los comicios colegiales en la ciudad

La reforma del turno de oficio y el apoyo al letrado joven, ejes de la campaña de las tres candidaturas que concurren en la elección

J. GONZÁLEZ/AVILÉS

Más de dos centenares de letrados de Avilés y Pravia están llamados a votar mañana en la ciudad en el proceso de elecciones en el Colegio de Abogados de Oviedo. Los comicios se desarrollarán en la sala de abogados del Palacio de Justicia avilesino entre las doce del mediodía y las siete de la tarde, según indicó el delegado colegial en la ciudad, Marco Suárez.



ABOGADOS. Público y letrados en los pasillos de los juzgados avilesinos. / LVA

Los letrados adscritos a los partidos judiciales de Avilés y Pravia deberán mañana elegir entre las tres candidaturas que optan a dirigir en los próximos años el principal colegio de abogados de Asturias, que agrupa a cerca de tres mil profesionales. Pese a sus divergencias, las tres candidaturas tienen como ejes principales de su campaña la reforma del turno de oficio, «básicamente cobrar más y más rápido» de lo que viene sucediendo en la actualidad, y propuestas para apoyar a los abogados jóvenes. Así, las tres candidaturas proponen a sus colegas rebajas en las cuotas o la asignación de un local y un presupuesto propios para la asociación de abogados jóvenes, entre otras medidas. Además, se plantea también el desarrollo de medidas que impulsen las delegaciones del colegio por otras zonas de Asturias.

ELECCIONES

candidaturas: tres listas, encabezadas por Pedro Hontañón (actual decano), Francisco Alonso y Enrique Valdés Joglar.

Votación: en Avilés se instalará una mesa en la sala de abogados de los juzgados, de doce del mediodía a siete de la tarde.

Censo: en la ciudad votarán más de 200 letrados de Avilés y Pravia.

5242
Noticias
sigue la última hora en tu móvil

Publicidad

El hecho de que Avilés sea la delegación con un mayor número de colegiados se ha hecho notar en la configuración de las tres candidaturas que se presentan al proceso electoral, y que integran a letrados avilesinos en sus listas. Así, Enrique Valdés Joglar opta a ocupar el puesto de Pedro Hontañón (que se presenta a la reelección) acompañado por los avilesinos Manuel Antonio Cobas y Covadonga Oyague. El actual decano del colegio integra en su lista a los avilesinos Irene Astariz y Antonio Fernández Urrutia, mientras que Francisco Alonso cuenta con el respaldo de Vicente Quintanilla, Consuelo Casares y Carmen Paneque.

El proceso electoral se ha vivido este año con especial intensidad. Si bien en anteriores citas la campaña se limitaba a cartas remitidas directamente a los despachos de los colegiados, en esta ocasión las técnicas de la propaganda electoral han llegado a la entidad profesional, con actos de campaña en Avilés y Mieres, con la edición de folletos con las principales propuestas de cada candidatura, o con la pegada de carteles como los visibles en cada una de las plantas del palacio de Justicia de la ciudad.

Mañana, los letrados avilesinos tendrán la oportunidad de elegir aquella candidatura que permita mejorar el funcionamiento del colegio, hacerlo más próximo y útil a los colegiados y que ahonde en cuestiones como la formación continua, el desarrollo del uso de las nuevas tecnologías o la mejora de las prestaciones a sus asociados.

Subir



LANZA

Los abogados Martínez, García-Valdivieso, Hidalgo y Casajuana

DISTINGUIÓ A CUATRO PROFESIONALES

El Colegio de Abogados celebró su tradicional cena de verano

LANZA / CIUDAD REAL

El Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real celebró el viernes su cena de verano, cita en la que los profesionales de la provincia se reúnen tradicionalmente para intercambiar impresiones al aproximarse el final del año judicial.

La reunión tuvo lugar en el Pago del Vicario, donde los letrados disfrutaron de una agradable velada que finalizó con un baile con orquesta. El encuentro de la abogacía ciudarrealense fue aprovechado para entregar varios galardones de reconocimiento a la labor ejercida por cuatro letrados pertenecientes al Colegio.

En concreto, se entregó el premio Alfonso X El sabio a Valentín Casajuana y a Ovidio Martínez, por su más de 50 años de ejercicio de abogacía, reconociendo así su experiencia de toda una vida dedicada la profesión.

También el Colegio quiso destacar la caballerosidad, elegancia, humanidad y profesionalidad de Juan Antonio Hidalgo, haciéndole entrega del premio 'Quijote'. Para finalizar, Federico García-Valdivieso recibió el premio 'Bachiller Sansón Carrasco', que se concede al abogado joven que ha distinguido más en el ejercicio profesional o por su trabajo en el beneficio de la institución colegial a todos los colegiados. □



SATISFECHOS. Los nuevos letrados, junto a sus padrinos. / EDUARDO BOTELLA/AGM

Jura de 27 nuevos letrados en el Colegio de Abogados de Murcia

Vivieron una emotiva jornada en compañía de sus padrinos y de sus familiares

LA VERDAD MURCIA

El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Murcia fue escenario, a mediodía de ayer, de uno de los tradicionales y emotivos actos de juramento por parte de 27 nuevos letrados, que ya están en disposición de ejercer como abogados. Los nuevos profesionales del Derecho, que acudieron al acto acompañados por sus padrinos, así como por familiares y amigos, son Francisco Bermúdez Fontal, Isidro Cantero Martínez, Germán Dávalos Sánchez, Enrique Fernández de la Cruz Fernández-Montesinos, Regina Fernández Gallardo, Tomás Fernández Martínez, Ignacio Fernández Salar, Antonio Francisco García

González, Pedro Francisco García Navarro, Garrido Campuzado, Verónica Gómez Carrillo, Nuria Guijarro Carrillo, José María Hipólito Espinosa, Ángeles López Cánovas, Laura López Pagán, Alfredo Lorente Sánchez, Trinidad Mayol Moreno, Pablo Nicolás Alemán, Víctor M. Palmer Máiquez, María José Pérez García, María Teresa Ponce Jiménez, Onofre Ponce Velasco, José María Rubio López, Santiago Salcedo Bautista, Urionabarrenechea Candel, María José Valera López y Ana Isabel Yelo Herrero.

El acto estuvo presidido por el decano de los abogados de Murcia, Pedro Luis Sáez; el presidente del TSI, Juan Martínez Moya, y el fiscal José Francisco Sánchez Lucerga.



El acto de clausura del curso 2006-2007 de la Escuela de Práctica Jurídica tuvo lugar en el salón de actos del Tribunal Superior de Justicia de la región. / CONSUELO LOPEZ

La Escuela de Práctica Jurídica condensa en 12 meses sus estudios

El descenso que se está dando en los alumnos que salen de la Facultad de Derecho y la posibilidad de opositar se están dejando notar en la matriculación de este centro

• La Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados cerró ayer curso con la correspondiente entrega de diplomas a los 11 letrados en prácticas del curso 2006-2007.

I.M. / ALBACETE

El salón de actos del Tribunal Superior de Justicia de la región acogió ayer el acto de clausura del curso 2006-2007 de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados, en el que han participado once letrados en prácticas, cuatro menos, no obstante, que en el CAP anterior y que el próximo 3 de julio tendrán que pasar su última «traba» antes de ejercer su profesión, o lo que es lo mismo, la prueba CAP (Certificado de Aptitud Profesional).

Detrás de este descenso, reconoce la directora de esta Escuela y vicedecana del Colegio, Mercedes Cabrera, hay dos motivos fundamentalmente: uno, la caída que se está dando en el número de licenciados que salen de la Facultad, simplemente porque Derecho ha dejado de ser una de las carreras estrellas en cuanto a matriculados, algo que igualmente se está dejando notar en las carencias que hay en cualquier territorio judicial en lo que son jueces, fiscales y secretarios judiciales.

Y dos, las amplias posibilidades que da el tener estos estudios de cara a la presentación a cual-

quier oposición más allá de las relacionadas con la Administración de Justicia.

DOCE MESES. Como su propio nombre indica, desde que se creó allá por la década de los 90 como Aula, el principal cometido de esta Escuela no es otro que poner en práctica los conocimientos que los letrados han adquirido en las aulas universitarias, valiéndose para ello de profesores altamente cualificados y procedentes de los más diversos ámbitos a lo largo de dos cursos que, no obstante, podrán condensarse en doce meses efectivos a partir del próximo curso, al menos esa es la intención en lo que es el centro albaceteño, aunque habrá que hacer más que una remodelación, empezando por los propios programas.

Ahora bien, indica Cabrera, estamos ante una innovación que lejos de ser radical buscará su adaptación de ahí que, por ejemplo, no se tocarán los dos meses de verano y podrá distribuirse en dos años. Donde no habrá cambios, por contra, es en lo que en ella se aprende, es decir, el ejercicio de la profesión vía prácticas tanto internas como externas, conociendo de primera mano todo lo que tiene que ver con la defensa en juicios antes, durante y después de su celebración, o lo que es lo mismo, desde la redacción de un escrito de demanda hasta el acceso a los registros pasando por la asistencia a cualquier prueba que se haga para con su defendido.



Alumnos de la Escuela Práctica durante la celebración del acto. / C.L.

■ CAP: Una prueba favorable para Albacete

En el acto de ayer también se procedió a la entrega de diplomas del CAP a los alumnos de la Promoción 2005-2006 (quince alumnos). Como recuerda la vicedecana del Colegio de Abogados fue el pasado año cuando se realizó por primera vez y con carácter obligatorio este examen para todo el ámbito nacional con unos resultados, además, altamente favorable en lo que es Albacete no sólo en cuanto al número de alumnos que lo pasaron con unas calificaciones asimismo bastantes altas sino también en la percepción recibida por los examinadores. La prueba CAP es única en su fecha y se divide en dos fases, una teórica y una oral. Al frente del examen hay un tribunal con representación del Ministerio de Justicia, la Universidad, el servicio jurídico de la comunidad, el Tribunal Superior de Justicia y la directora de la Escuela, ésta última con voz pero sin voto. Cabe igualmente recordar que Albacete fue una de las provincias en donde se acogió su realización con carácter experimental.

Los presidentes de los TSJ exigen una Policía dependiente de jueces y fiscales

Creen necesario analizar los factores que retrasan la investigación e instrucción penal

• El portavoz del Consejo General del Poder Judicial, Enrique López, clausura la reunión anual de magistrados con el compromiso de apoyar sus demandas de apoyar sus demandas en el próximo Pleno.

P.C.P. / BURGOS

Los presidentes de los 17 tribunales superiores de Justicia exigen la creación de una Policía Judicial dependiente orgánica y funcionalmente de jueces y fiscales, así como la «coordinación más adecuada» de los diversos cuerpos actuales y la delimitación clara de sus respectivas competencias.

El representante de Castilla y León, José Luis Concepción, leyó la declaración institucional, gestada después de tres días de reuniones en Burgos, en la que también se reclama con urgencia «un estudio de campo que permita diagnosticar los factores que están retardando la investigación e instrucción de las causas penales», además de medios humanos y materiales para poder ofrecer a la sociedad el proceso «rápido, eficiente y garantista» que demanda.

Los magistrados también se muestran contrarios a la asignación de las funciones investigadoras al Ministerio Fiscal, por enten-

der que «el simple cambio del juez de instrucción, con su configuración actual, por el fiscal» no solucionaría la «excesiva duración» del proceso y no resultaría «constitucionalmente admisible».

Asimismo, los presidentes de los TSJ urgen «la implantación, con carácter general, de la doble instancia penal» y la consiguiente remodelación de la planta judicial de los máximos órganos regionales, para asumir esta carga de trabajo.

Las jornadas de trabajo también han abordado la relación del Poder Judicial con los medios de comunicación, los proyectos en torno a la instrucción penal, el sistema de gestión gubernativa para las Salas de Gobierno o el estatuto de los presidentes de TSJ.

También reclaman de las administraciones competentes, fundamentalmente Ministerio de Justicia y comunidades autónomas con competencias transferidas, una «mayor y más eficaz implicación para diseñar e implantar soluciones definitivas a lo que constituye ya un viejo problema; la modernización de la oficina judicial y la cobertura del personal no judicial por funcionarios de carrera en todo el territorio del Estado».

Para ello, «debería desarrollarse sin más demoras la LOPJ y arbitrarse los sistemas que se estimen más eficaces y adecuados para

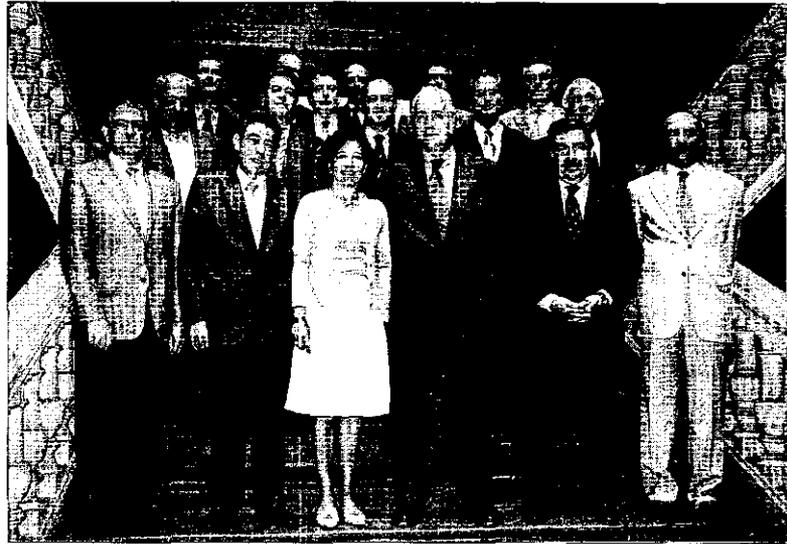


Foto de familia de los 17 presidentes, en las escaleras del Palacio de Justicia. / DB



José Luis Concepción escucha a Enrique López, portavoz del CGPJ. / PATRICIA

adaptar las oficinas judiciales a las nuevas tecnologías y métodos racionales de trabajo dotando a las plantillas de la estabilidad y competencia que resultan necesarias para dar un servicio ágil y de calidad a los ciudadanos».

Asimismo, solicitan al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)

más y mayor dotación para los gabinetes de prensa de los Tribunales Superiores, con el objetivo de que puedan cumplir con su función de transparencia judicial hacia la sociedad.

El portavoz del CGPJ, Enrique López, acudió en representación del presidente, Francisco Hernan-

do, que no pudo asistir por enfermedad y se comprometió a apoyar estas demandas en el próximo Pleno del citado organismo, especialmente.

SECRETARIOS. Aunque no estaba previsto inicialmente, los magistrados también se refirieron en su declaración al «grave problema» de las plazas vacantes de secretarios judiciales, más de 700 en toda España. Sus puestos son cubiertos «con funcionarios interinos que carecen de la formación y experiencia necesarias para realizar sus funciones con la agilidad y garantías» requeridas.

No obstante, la situación se encuentra en vías de resolución, ya que hay convocada una oposición con más de 400 puestos. Asimismo, en Castilla y León no existen tantas dificultades, puestos que todas las capitales de provincia está cubiertas convenientemente y solo existen 21 vacantes de tercera categoría (partidos judiciales de provincias).